



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 30 de Junio del 2016.

OFICIO N° 246-2016-MPAA-SG.

Señor:

Eco. MAURO SALDAÑA RIOS - Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Ing. RENÉ CALDERÓN TITO - Gerente Municipal

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día viernes 10 de junio del año 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 112-2016-MPAA-SG (21-06-2016)

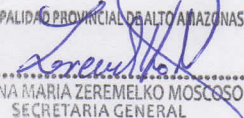
Visto el Informe N° 151-2016-MPAAA/OAJ/LGRS, de fecha 17 de junio del 2016, mediante el cual el Asesor Jurídico remite opinión referente al PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN Y LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL EL VIRUS DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZICA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACION Y CONTROL DEL VIRUS DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZICA, CON EL COMPROMISO DE INCLUIR EN EL CUADRO UNICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES Y SU REGLAMENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, RESPECTIVAMENTE.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL